	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2026 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1957 de 2025 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MNF (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:

Estudios y diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional. Lote 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 de 2025 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONCEP S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: Hasta el 31/12/2025 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
NO APLICA		

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
NO APLICA			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
NO APLICA					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 31/12/2025 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.277.180.442,00 **50% EN SMMLV:** $ 448,61 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
NO APLICA			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.277.180.442,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	26/04/2026 (Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita CINP-573-005- 53672, de fecha 17 de diciembre de 2025, el Contratista de Consultoría, en su calidad de Consultor del Contrato No. 1957 de 2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños para la infraestructura fluvial en los municipios de Solita y Solano, en el departamento del Caquetá, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, solicita a la Interventoría la prórroga del plazo contractual por un periodo adicional de CUATRO (4) meses, así como la constitución de la correspondiente reserva presupuestal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que mediante Acta de Inicio suscrita el 16/dic/2025, se dio inicio formal a la ejecución del contrato, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025, conforme al plazo inicialmente pactado.

Que el Contrato No. 1957 de 2025, cuyo objeto es “Estudios y diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional. Lote 5”, fue adjudicado el 11 de noviembre de 2025 con Resolución de adjudicación 4839 y mediante el proceso de selección CMA-DTE-SPI-044-2025, adelantado a través de la plataforma SECOP II.

1. Antecedentes Contractuales

a.Mediante Acta de Inicio suscrita el [16/DIC/2025], se dio inicio formal a la ejecución del contrato, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025, conforme al plazo inicialmente pactado.
b.El contrato identificado con el número 1957 de 2025, cuyo objeto es “estudios y diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional. Lote 5”, fue adjudicado el 11 de noviembre de 2025 mediante el proceso de selección CMA-DTE-SPI-044-2025 en la plataforma SECOP II.

2. Justificación Técnica para la Prórroga

Durante la ejecución de las actividades en territorio en los municipios de Solita y Solano, se presentan circunstancias extraordinarias y no previsibles vinculadas a los procesos de interacción comunitaria y socialización con las comunidades ribereñas e indígenas presentes en el área de influencia del proyecto, ajenas al consultor que le impiden desarrollar de manera normal su trabajo. En particular:

a. La presencia de comunidades indígenas y estructuras de gobernanza tradicional, cuyos procesos internos de validación y concertación deben ser respetados en aplicación del Convenio 169 (Ley 21 de 1991) y la jurisprudencia constitucional, incluida la Sentencia T-039 del 19 de febrero de 2024. En el territorio de Solita están conformadas tres (3) organizaciones étnicas: 1 resguardo indígena conocido como resguardo Aguablanca, 1 Cabildo indígena, Cabildo Guantara y 1 Consejo Comunitario afrodescendiente, denominado Asociación Barack Obama.

Por otro lado, el muelle en Solano se encuentra ubicado en la reserva forestal de la Amazonia Colombiana, concretamente dentro del parque Serranía del Chiribiquete. Sin embargo, en el municipio sí se data la existencia de dos (2) organizaciones étnicas: 1 resguardo indígena conocido como Niñeras, 1 Resguardo indígena conocido como Nonuya.

b. La existencia de tiempos propios de convocatoria, deliberación y toma de decisiones colectivas, que no pueden ser modificados ni acelerados por terceros. Teniendo en cuenta que se plantean mínimo 3 espacios de socialización que son al inicio, de avance y socialización de resultados.

c. Sumado a esto, el país actualmente presenta una situación de orden publico compleja, dado el paro armado nacional llevado a cabo por la guerrilla del ELN entre el 14 y 31 de diciembre de 2025 que restringe el desplazamiento del equipo de profesionales a la zona y la convocatoria a actores comunitarios.

d. La necesidad de realizar múltiples reuniones por hito para obtener el aval comunitario requerido para las actividades técnicas, que se deben realizar en los municipios de Solita y Solano.

e. Restricciones logísticas derivadas de las condiciones hidrológicas y climáticas de la Amazonía, que afectan la movilidad fluvial hacia los asentamientos ubicados en las riberas en el río Caquetá, especialmente para acceder a los municipios de Solita y Solano.

Estas circunstancias han impedido completar las actividades de socialización y concertación dentro de la vigencia 2025, lo cual ha afectado el cronograma técnico sin responsabilidad alguna para la Entidad ni para el Contratista.

En virtud de lo anterior, se requiere una prórroga por un término de [cuatro] meses, comprendidos entre el [01/01/2026] y el [30/abril/2026], sin modificación del valor contractual, con el fin de culminar adecuadamente las actividades sociales, de campo y técnicas necesarias para completar los estudios y diseños.

3. Necesidad de Constituir Reserva Presupuestal

De acuerdo con el artículo 2.8.1.7.3.1 del Decreto 1068 de 2015, procede la reserva presupuestal cuando existen compromisos derivados de obligaciones contractuales no ejecutadas dentro de la vigencia por causas no atribuibles a la entidad estatal.

Aplicando este marco normativo se evidencia que:
a. Las actividades sociales y de concertación no pudieron completarse por razones inherentes a los protocolos autónomos de las comunidades indígenas.
b. La imposibilidad de adelantar las socializaciones ha impedido el avance en disciplinas técnicas dependientes de la validación comunitaria.
c. Subsisten compromisos jurídicamente perfeccionados en 2025 que no alcanzaron ejecución dentro de la vigencia fiscal por motivos ajenos a la entidad y al contratista, configurando caso fortuito.

El artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto establece:
“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación (…)”.

En consecuencia, resulta procedente constituir la Reserva Presupuestal 2025, con el fin de garantizar la continuidad del contrato durante la vigencia 2026, sin generar nuevos compromisos fiscales ni adiciones al valor contractual.

4. Solicitud

Con fundamento en lo expuesto, el Consultor solicita respetuosamente a la Interventoría:

a. Emitir concepto favorable para la prórroga del plazo contractual, por un término de cuatro meses, entre el [01/01/2026] y el [30/04/26], sin adición al valor del contrato.

b. Avalar la constitución de la Reserva Presupuestal 2025, conforme a lo previsto en el Decreto 1068 de 2015 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

c. Tener en cuenta que se adjunta una programación actualizada de actividades, como soporte técnico del requerimiento.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ejecución de las actividades técnicas, administrativas y operativas necesarias para la elaboración, desarrollo, revisión y entrega de los estudios y diseños definitivos a nivel Fase II, en el marco del Contrato No. 1957 de 2025, conforme al alcance contractual definido, que comprende, entre otros, los siguientes productos y volúmenes:

• Volumen I: Estudio de identificación de necesidades, recopilación y análisis de antecedentes y revisión de diagnóstico existente e identificación de vías de acceso (carretero y/o fluvial).

• Volumen II: Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico.

• Volumen III: Estudio de geología y geomorfología.

• Volumen IV: Estudio de geotecnia.

• Volumen V: Estudio de hidrología, hidráulica, socavación y dinámica fluvial.

• Volumen VI: Estudio de transporte de pasajeros y/o carga y caracterización de la embarcación tipo.

• Volumen VII: Estudio de alternativas y selección de la alternativa de diseño.

• Volumen VIII: Estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.

• Volumen IX: Diseño arquitectónico y urbanístico del terminal o muelle.

• Volumen X: Gestión ambiental, social y sostenibilidad.

• Volumen XI: Gestión predial y catastral.

• Volumen XII: Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

• Volumen XIII: Estudio de evaluación socioeconómica del proyecto.

• Volumen XIV: Informe final ejecutivo.

- SE ANEXA CRONOGRAMA DEL PROYECTO CON EL TIEMPO DE PRORROGA SOLICITADO HASTA 30 DE ABRIL DE 2025

- DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS : SE ANEXA ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1 Grupo 1. Costos de Personal	Valor inicial	Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. __2___ de fecha _06/04/2026__	Valor solicitado	Valor presente solicitud
Director de Proyecto	$ 10.770.000,00	$ 28.550.000,00		$ 28.550.000,00
Ingeniero Residente Campo y estudios	$ 12.300.000,00	$ 29.862.000,00		$ 29.862.000,00
Ingeniero Auxiliar	$ 8.180.000,00	$ 18.075.000,00		$ 18.075.000,00
Dibujante	$ 2.630.000,00	$ 5.260.000,00		$ 5.260.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL	**$ 33.880.000,00**	**$ 81.747.000,00**		**$ 81.747.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,40**	**$ 2,40**		**$ 2,40**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 81.312.000,00**	**$ 196.192.800,00**		**$ 196.192.800,00**
HITO 1				$ -
Grupo 2. Costos por Volúmenes Técnicos				$ -
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)	**$ 17.000.000,00**	**$ 17.000.000,00**		**$ 17.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00		$ 1.700.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 15.300.000,00	$ 15.300.000,00		$ 15.300.000,00
ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen preliminar revisado y aprobado por Interventoría	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe geológico y geomorfológico estructural del proyecto aprobado por Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
Informe análisis preliminar de las amenazas geológicas aprobado por Interventoría	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
ESTUDIO DE GEOTECNIA	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe geotecnia del proyecto aprobado por Interventoría	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA,	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe estudio hidrológico para el mejoramiento, para estabilizar sitios críticos y construcción de estructuras aprobado por interventoría	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00		$ 4.500.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00		$ 4.500.000,00
ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA	**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**		**$ 15.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00		$ 13.500.000,00
ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA	**$ 27.000.000,00**	**$ 27.000.000,00**		**$ 27.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00		$ 2.700.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 24.300.000,00	$ 24.300.000,00		$ 24.300.000,00
ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y	**$ 16.000.000,00**	**$ 16.000.000,00**		**$ 16.000.000,00**

Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00		$ 1.600.000,00
Informe de los estudios y diseños de las estructuras de protección aprobado por interventoría	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00		$ 9.600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00		$ 4.800.000,00
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL	**$ 13.000.000,00**	**$ 13.000.000,00**		**$ 13.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00		$ 1.300.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00		$ 11.700.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	**$ 53.000.000,00**	**$ 53.000.000,00**		**$ 53.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Informe del Área de influencia y línea base- Informe de impactos ambientales y sociales-aprobado por el interventor	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Planes de Manejo, Permisos, Plan de Inversión Ambiental y Social, e Informe gestión y pronunciamientos, permisos ambientales aprobado por la interventoría	$ 10.600.000,00	$ 10.600.000,00		$ 10.600.000,00
Documento lineamientos PAGA aprobado por la interventoría	$ 10.600.000,00	$ 10.600.000,00		$ 10.600.000,00
Informe de incorporación de la información predial en sistema de información geográfica SIG aprobado por la interventoría	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 15.900.000,00	$ 15.900.000,00		$ 15.900.000,00
GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen aprobado por Interventoría	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00		$ 5.400.000,00
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE	**$ 4.000.000,00**	**$ 4.000.000,00**		**$ 4.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 400.000,00	$ 400.000,00		$ 400.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00		$ 5.400.000,00
INFORME FINAL EJECUTIVO	**$ 0,00**	$ -		$ -
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 0,00	$ -		$ -
TOTAL	**$ 193.000.000,00**	**$ 193.000.000,00**		**$ 193.000.000,00**
HITO 2				$ -
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES,	**$ 17.000.000,00**	**$ 17.000.000,00**		**$ 17.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00		$ 1.700.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 15.300.000,00	$ 15.300.000,00		$ 15.300.000,00
ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen preliminar revisado y aprobado por Interventoría	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe geológico y geomorfológico estructural del proyecto aprobado por Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
Informe análisis preliminar de las amenazas geológicas aprobado por Interventoría	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
ESTUDIO DE GEOTECNIA	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe geotecnia del proyecto aprobado por Interventoría	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAULICA,	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**		**$ 10.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
Informe estudio hidrológico para el mejoramiento, para estabilizar sitios críticos y construcción de estructuras aprobado por interventoría	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00		$ 4.500.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00		$ 4.500.000,00
ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA	**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**		**$ 15.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00		$ 13.500.000,00
ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA	**$ 27.000.000,00**	**$ 27.000.000,00**		**$ 27.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00		$ 2.700.000,00

Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 24.300.000,00	$ 24.300.000,00		$ 24.300.000,00
ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y	**$ 16.000.000,00**	**$ 16.000.000,00**		**$ 16.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00		$ 1.600.000,00
Informe de los estudios y diseños de las estructuras de protección aprobado por interventoría	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00		$ 9.600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00		$ 4.800.000,00
DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DEL	**$ 13.000.000,00**	$ 13.000.000,00		$ 13.000.000,00
Metodología aprobada por Interventoría	$ 1.300.000,00	**$ 1.300.000,00**		**$ 1.300.000,00**
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00		$ 11.700.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	**$ 53.000.000,00**	**$ 53.000.000,00**		**$ 53.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Informe del Área de influencia y línea base- Informe de impactos ambientales y sociales-aprobado por el interventor	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Planes de Manejo, Permisos, Plan de Inversión Ambiental y Social, e Informe gestión y pronunciamientos, permisos ambientales aprobado por la interventoría	$ 10.600.000,00	$ 10.600.000,00		$ 10.600.000,00
Documento lineamientos PAGA aprobado por la interventoría	$ 10.600.000,00	$ 10.600.000,00		$ 10.600.000,00
Informe de incorporación de la información predial en sistema de información geográfica SIG aprobado por la interventoría	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 15.900.000,00	$ 15.900.000,00		$ 15.900.000,00
GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen aprobado por Interventoría	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00		$ 5.400.000,00
ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE	**$ 4.000.000,00**	**$ 4.000.000,00**		**$ 4.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 400.000,00	$ 400.000,00		$ 400.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**		**$ 6.000.000,00**
Metodología aprobada por Interventoría	$ 600.000,00	$ 600.000,00		$ 600.000,00
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00		$ 5.400.000,00
INFORME FINAL EJECUTIVO	**$ 0,00**	$ -		$ -
Entrega del volumen revisado y aprobado por la interventoría	**$ 0,00**	$ -		$ -
TOTAL	**$ 193.000.000,00**	**$ 193.000.000,00**		**$ 193.000.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS				$ -
Viáticos Director, Especialistas y otros profesionales (Incluye hospedaje, alimentación y desplazamientos)	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00
Reconocimiento prima regional residente de campo y estudios, e Ingeniero Auxiliar	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00
Adquisición de Cartografía (Imágenes de satélite y fotos aéreas existentes) S/Comprobante Pago	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
Levantamiento topobatimétrico detallado (S/comprobante) (incluye personal, equipos, materiales, viáticos, desplazamiento, transporte)	$ 24.000.000,00	$ 24.000.000,00		$ 24.000.000,00
Alquiler de vehículo (4x4 de 2000 cc o superior, modelo hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato, incluye conductor, combustible y/o peajes, para uso exclusivo de la zona del proyecto)	$ 6.300.000,00	$ 6.300.000,00		$ 6.300.000,00
Otros transportes especiales (s/comprobante) (vehículo/día, vehículo/mes (incluye conductor, combustible y/o peajes para uso exclusivo de la zona del proyecto) helicóptero, alquiler de lancha (incluye combustible y motorista) entre otros).	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00
Edición de Informes (Semanales, mensuales, presentaciones y/o ejecutivo, incluye archivos magnéticos)	$ 800.000,00	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
Edición de Informes Finales de todos los volúmenes Muelle Principal Solita (S/comprobante) (Incluye impresión, ploteo de planchas original en papel de seguridad, una copia en papel bond y cuatro copias en archivos magnéticos)	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
Edición de Informes Finales de todos los volúmenes Muelle Solano (S/comprobante) (Incluye impresión, ploteo de planchas original en papel de seguridad, una copia en papel bond y cuatro copias en archivos magnéticos)	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
Georreferenciación (Incluye par puntos con GPS de precisión milimétrica materializados en campo con mojones en concreto y platina de bronce, estimado pares de punto)	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00		$ 8.000.000,00

Apiques (Incluye equipo, material, transporte, personal y reparación a condición inicial de estructura)	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
Perforaciones en Suelos (incluye equipo, material, transportes y personal (viáticos))	$ 76.000.000,00	$ 76.000.000,00		$ 76.000.000,00
Perforaciones en Roca y/o Conglomerado y/o Aluviones y/o Coluviones (incluye equipo, material, transportes y personal(viáticos))	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00		$ 50.000.000,00
Ensayos de Laboratorio y/o Diagnóstico (S/comprobante) (Incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico, fuentes de materiales, perforaciones, mezclas de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, líneas sísmicas, batimetrías, monitoreo según requerimientos ambientales, ensayos nuevas tecnologías, entre otros)	$ 96.018.500,00	$ 96.018.500,00		$ 96.018.500,00
Ensayos de Batimetría y socavación (S/comprobante) (incluye todos los equipos siguiendo estándares vigentes, motorista, lancha, gasolina, batimetrista inspector, auxiliar de batimetría, equipo completo de batimetría, edición de planos, entre otros)	$ 78.200.000,00	$ 78.200.000,00		$ 78.200.000,00
Gestiones Ambientales, Sociales, Arqueológicas, Prediales y de Sostenibilidad (S/comprobante) (Adquisición de información, compra de documentos, costos de reuniones sociales, pago trámites ambientales, costos de gestiones arqueológicas, muestreos ambientales etc.)	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00
Estudios técnicos adicionales y/o complementarios y/o trabajos de campo particulares	$ 135.030.376,00	$ 18.904.252,64		$ 18.904.252,64
Ajuste al peso por el valor remanenete		$ 45.323,46		$ 45.323,46
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 605.948.876,00**	**$ 491.068.076,10**		**$ 491.068.076,10**
COSTO BASICO	$ 1.073.260.876,00	$ 1.073.260.876,10		$ 1.073.260.876,10
IVA 19%	$ 203.919.566,00	$ 203.919.566,00		$ 203.919.566,00
COSTO TOTAL	**$ 1.277.180.442,00**	**$ 1.277.180.442,10**		**$ 1.277.180.442,10**

AVANCE FÍSICO DE CONSULTORÍA

Hasta el mes de Marzo (mes anterior a la presente solicitud) de 2026 (año) la consultoría presenta un avance físico ejecutado del 49,40% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 79,20% (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE CONSULTORÍA

Inversión programada acumulada: $ 1.277.180.442,00 (Indicar solo la inversión en ítems de consultoría al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 493.795.498,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 836.426.500,00 (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 536.630.438 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 207.477.100,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ 329.153.338,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: MARZO (mes anterior a la presente solicitud) de 2026 (año) $ 836.426.500,00

Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 783.384.944,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No hay procesos de multas ni sanciones

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/04/2026
(Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Que la Interventoría ha evidenciado las gestiones adelantadas por el Consultor del Contrato No. 1957 de 2025, orientadas al acercamiento, interacción y socialización con las comunidades ribereñas e indígenas presentes en el área de influencia del proyecto, en los municipios de Solita y Solano (Caquetá), en el marco del desarrollo de los estudios y diseños para la infraestructura fluvial.

Que la Interventoría ha realizado acompañamiento permanente al Consultor durante el proceso de socialización y concertación comunitaria requerido para la ejecución de las actividades técnicas; sin embargo, a la fecha no ha sido posible culminar de manera integral dichos procesos, encontrándose pendientes actividades sociales y de campo indispensables para la elaboración de la totalidad de los productos contractuales que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.

Que la Interventoría es consciente de los tiempos propios de las comunidades indígenas, la necesidad de adelantar múltiples espacios de socialización por hito, las restricciones logísticas derivadas de las condiciones hidrológicas y climáticas de la región Amazónica, así como las afectaciones generadas por la situación de orden público.

Que como consecuencia de lo anterior, se ha generado un impacto directo en el cronograma técnico del contrato, sin que exista responsabilidad atribuible al INVIAS ni al Contratista, razón por la cual la Interventoría considera técnicamente procedente la solicitud de prórroga del plazo contractual por cuatro (4) meses, presentada por el Consultor, con el fin de garantizar la culminación adecuada de las actividades sociales, de campo y técnicas previstas.

JURÍDICA:

Que la solicitud de prórroga del plazo contractual resulta jurídicamente procedente, en la medida en que constituye una manifestación del ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, principio rector de la contratación estatal, y el estatuto contractual no prohíbe ni limita la posibilidad de modificar el plazo contractual.

Que, conforme a la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado, el plazo contractual es un elemento accidental del contrato, susceptible de modificación por acuerdo entre las partes cuando sobrevienen circunstancias que afectan la ejecución normal del objeto contractual, sin que ello implique alteración esencial de las obligaciones pactadas.

Que se deja expresa constancia de que la prórroga solicitada no implica renuncia alguna por parte del INVIAS frente a eventuales incumplimientos a que haya lugar, no comporta novación de las obligaciones contractuales, ni constituye condonación de la mora en que eventualmente haya podido incurrir el Contratista durante la ejecución del contrato.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Que el plazo contractual vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 resulta insuficiente para ejecutar la totalidad de las actividades programadas, por lo cual los recursos asignados al contrato serán ejecutados durante el término de la prórroga solicitada, mediante la correspondiente Reserva Presupuestal de la vigencia 2025, sin generar adición de recursos ni nuevos compromisos fiscales.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La presente solicitud no requiere adición de recursos

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

NO APLICA

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Se adjunta:

- Reprogramación
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13-Seguimiento a garantías,
- Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1 - ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra

Firma
Nombre: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal o Apoderado
Consultor
Matrícula Profesional No.:0820272599 ATL

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082-02-05667 ATL

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Subdirector Marítima, Fluvial y Férrea

Vo.Bo.Firma
Nombre: PAOLA MAHECHA QUINTERO
Apoyo Supervisión
MAT: 252021-04077 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: JULIAN ANDRES MANJARRES URBINA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Firmado digitalmente por MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA
Nombre: SIRLEY DABEIBA MERCHAN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01113-10666

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.